

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN YAUTEPEC, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE YAUTEPEC, TEPOZTLAN, TLAYACAPAN, TLALNEPANTLA, TOTOLAPAN Y ATLATLAHUCCAN.

Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, el suscrito **M. en D. Hiram Valencia Martínez**, Jefe de Departamento adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en Jojutla en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de **YAUTEPEC, TEPOZTLAN, TLAYACAPAN, TLALNEPANTLA, TOTOLAPAN Y ATLATLAHUCCAN**, por lo que se tiene a bien hacer constar lo siguiente:





Jorge 





PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>COMUNIDAD</u>
Oscar Doroteo Rivera	Ayudante Municipal	Felipe Neri Municipio de Tlalnepanitla
Víctor Flores Flores	Ayudante Municipal	Barrio San Bartolo municipio de Tlalnepanitla
Artemio Ayala Cuevas	Ayudante Municipal	Barrió San Felipe de Municipio Tlalnepanitla.
Jarvin Fuentes Montiel	Ayudante Municipal	Barrio Tlalnepanitla Santiago
Jorge Luis Estrada Pablo	Ayudante Municipal	Barrio Tlalnepanitla Santiago
Tomas Ayala Cuevas	Ayudante Municipal	Barrio de San Pedro Tlalnepanitla
Maribel Calderón Villegas	Ciudadana	
Quirino Palma Villegas	Ayudante Municipal	Comunidad de San Juan Tlacotenco Tepoztlán

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE FUNGE COMO MODERADOR DE LA MESA:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
Víctor Manuel Jiménez Benítez	Director Ejecutivo de Organización y Partidos políticos del IMPEPAC, Moderador Mesa 4
Hiram Valencia Martínez	Jefe de Departamento Adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC Secretario Mesa 4

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO
Ricardo Garibay Velazco	Comisión del Dialogo con los Pueblos Indígenas

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO
Armando Villegas Molontzint	Representante Regiduría Galván Hernández Totolapan Raúl

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
Hiram Valencia Martínez	Secretario de la Mesa 4

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO
Maribel Villegas Calderón	Ciudadana

En tal sentido, siendo las once horas con cero minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre en informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de **YAUTEPEC, TEPOZTLAN, TLAYACAPAN, TLALNEPANTLA, TOTOLAPAN Y ATLATLAHUCAN.**

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades

indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.
2. Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.
3. Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac.
4. **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.

Hago constar que siendo las diez horas con diez minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.

En ese sentido, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se dio el uso de la voz al Ing. Víctor Manuel Jiménez Benítez, como representante del IMPEPAC y moderador en la presente; con la finalidad de presentar el punto número 2 consistente en: **Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.**

Que siendo las diez horas con cincuenta minutos, se procedió al desahogo del punto número 3 del orden día consistente en el **Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac**, haciendo constar que participaron las personas siguientes:

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
Víctor Manuel Jiménez Benítez	Director Ejecutivo de Organización Y	Instituto Morelense de Procesos Electorales Y Participación Ciudadana.

		Partidos Políticos del IMPEPAC	
Hiram Martínez	Valencia	Jefe de Departamento Adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ricardo Velazco	Garibay	Comisión para el Dialogo de Pueblos Indígenas	Secretaría de Gobierno Federal
Oscar Doroteo Rivera		Ayudante Municipal	Felipe Neri Municipio de Tlalnepanitla
Víctor Flores Flores		Ayudante Municipal	Barrio San Bartolo municipio de Tlalnepanitla
Artemio Ayala Cuevas		Ayudante Municipal	Barrio San Felipe Municipio de Tlalnepanitla.
Armando Molontzint	Villegas	Representante Regiduría Raúl Galván Hernández Totolapan	Barrio de Santa Barbara Municipio de Totolapan
Jarvin Fuentes Montiel		Ayudante Municipal	Barrio Tlalnepanitla
Jorge Pablo	Luis Estrada	Ayudante Municipal	Barrio Tlalnepanitla
Tomas Ayala Cuevas		Ayudante Municipal	Barrio de San Pedro Tlalnepanitla
Maribel Calderón	Villegas	Ciudadana	
Quirino Palma Villegas		Ayudante Municipal	Comunidad San Juan Tlacotenco Tepoztlán

Una vez desahogado el punto del orden del día número 3, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día 4 consistente **en 4. Decisión en la que se toma nota por**

parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta, en la que se hace constar lo siguiente:

OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
Víctor Manuel Jiménez Benítez	Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Se refiere a los 4 ejes de la consulta y participa como moderador de la mesa 4
Hiram Valencia Martínez	Jefe de Departamento Adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Se avoca a asistir los trabajos de la mesa 4
Ricardo Garibay Velazco	Comisión para el Dialogo de Pueblos Indígenas	Secretaría de Gobierno Federal	Se presentó ante los integrantes de la mesa 4 aportando los conceptos técnicos, solventando dudas y apoyando con su experiencia a los trabajos de la mesa 4







Oscar Rivera	Doroteo	Ayudante Municipal	Felipe Municipio de Tlalnepanitla	Neri de	Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.
Víctor Flores	Flores	Ayudante Municipal	Barrio San Bartolo municipio de Tlalnepanitla	Barrio San Bartolo de	Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.
Artemio Cuevas	Ayala	Ayudante Municipal	Barrió San Felipe Municipio de Tlalnepanitla.	Barrió San Felipe de	Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.
Armando Villegas Molontzint		Representante Regiduría Galván Hernández Totolapan	Barrio de Santa Barbara Municipio de Totolapan	Barrio de Santa Barbara Municipio de Totolapan	Aporto su opinión en relación de las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.
Jarvin Montiel	Fuentes	Ayudante Municipal	Barrio Santiago Tlalnepanitla	Barrio Santiago Tlalnepanitla	Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.

Handwritten signature and initials

Jorge

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

Jorge Estrada Pablo	Luis Ayala	Ayudante Municipal	Barrio Tlalnepanitla	Santiago	Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.
Tomás Cuevas	Ayala		Barrio de San Pedro Tlalnepanitla		Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.
Maribel Calderón	Villegas	Ciudadana	Municipio Temixco		Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.
Quirino Villegas	Palma	Ayudante Municipal	Comunidad Juan Tlacolenco Tepoztlán	San	Aporto su opinión en relación a las acciones afirmativas en los 4 ejes planteados.

POR LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR QUE SE LLEGO A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS Y ACUERDOS.

1.-Tema 1 a la postulación de candidaturas indígenas

- Las personas que representen sean reconocidas por sus raíces indígenas.

- Prever un filtro, revisando y avalando la constancia por:
 1. El comisariado ejidal
 2. Mayordomía.
 3. Que la persona sea reconocida por la comunidad indígena.

2.- Tema 2 Auto adscripción calificada; Propuesta.-para expedición de la constancia de Auto adscripción calificada indígena que se requiera:

- Solicitud de acta de nacimiento
- Tomar en cuenta su capacidad
- Conocer sus participaciones y aportaciones emitida por el ayuntamiento municipal y que cuente con el aval de la asamblea.
- Que la adscripción sea avalada por la asamblea.
- Que la constancia que emita la comunidad no sea puesta en duda por el Ayuntamiento.

3.-Tema 3; Registro de candidaturas en los Ayuntamientos y el Congreso del Estado:

- No están de acuerdo con el representante o representación sea acorde con la concentración de la comunidad.
- Que los censos de población, sea elaborado por cada municipio y por la gente oriunda de la comunidad.
- No es proporcional el porcentaje para la asignación del Presidente Municipal y .Sindico.
- No es proporcional con el número de diputaciones asignadas, podrían ser más para resaltar la importancia y representación indígena.

4.-Tema 4 Asignación de personas indígenas en los cargos de representación proporcional.

- Que los candidatos que se postulen cumplan con los criterios descritos anteriormente y que sean originarios de las comunidades indígenas.

Siendo las trece horas con veintitrés minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día 4 consistente en. **Decisión en la que se toma nota**

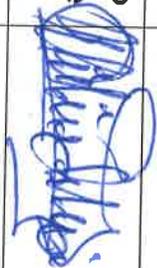
Jorge

por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.

En ese sentido se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las trece horas con cuarenta minutos del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se dan por terminados las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo.

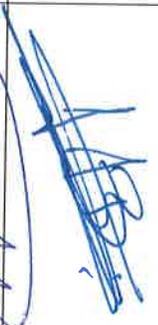
En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Oscar Doroteo Rivera	Ayudante Municipal	Felipe Municipio Tlalnepantla	
Víctor Flores	Ayudante Municipal	Barrio San Bartolo municipio de Tlalnepantla	
Artemio Cuevas	Ayudante Municipal	Barrio San Felipe de Tlalnepantla.	
Jarvin Montiel	Ayudante Municipal	Barrio Santiago Tlalnepantla	
Jorge Estrada Pablo	Ayudante Municipal	Barrio Santiago Tlalnepantla	
Tomas Cuevas	Ayudante Municipal	Barrio San Pedro Tlalnepantla	
Quirino Villegas	Ayudante Municipal	Comunidad San Juan Tlacotenco Tepoztlán	

Handwritten signature in blue ink at the top of the page.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Víctor Manuel Jiménez Benítez	Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC	
Hiram Martínez	Moderador de la Mesa 4	
Valencia	Jefe de Departamento	
	Secretaría Ejecutiva	
	IMPEPAC	
	Secretario Mesa 4	

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ricardo Velazco	Garibay	
	Comisión para el	
	Diálogo con los Pueblos	
	Indígenas	

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Armando Molontzint	Villegas	
	Representante Regiduría	
	Raúl Galván Hernández	
	Totolapan	

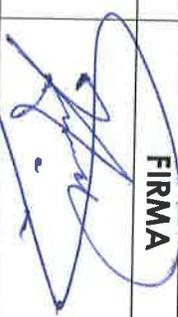
MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Víctor Manuel Jiménez Benítez	Director Ejecutivo de Organización y Partidos políticos del IMPEPAC	

Jorge




SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hiram Valencia	Jefe de Departamento Adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC	
Martínez		

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maribel Villegas	Ciudadana	
Calderón		